



DECRETO Nº 006/26

Visto: La necesidad de adquirir 60 m³ de Hormigón Elaborado H21 para obra de losa y veredas en escenario del anfiteatro del polideportivo municipal; y

CONSIDERANDO: Que es necesario llamar a CONCURSO DE PRECIOS para tal fin.-

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal, en uso de sus atribuciones.-

DECRETA

ART. 1º).- Llámese a CONCURSO DE PRECIOS Nº 001/26 para LA ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN ELABORADO H21 PARA OBRA DE LOSA Y VEREDAS EN ESCENARIO DE ANFITEATRO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, cuya apertura se efectuará el 14 de ENERO de 2026, a la hora 09:00.-

ART. 2º).- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS Nº 001/26, el que forma parte legal del presente Decreto.-

ART.3º).- Invítase a participar del CONCURSO DE PRECIOS Nº 001/26, a las siguientes firmas comerciales: “Casa Schantón S.A.” y “Lugrín Daniel Alberto” ambas de la ciudad de Villa Elisa y “Jacquet Roberto y Jacquet Ariel S.H.” de la ciudad de San José .-

ART. 4º).- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 06 de enero de 2026.-

IGNACIO FERRER GISELA GOMEZ
Secret. de O. y S. Púb. A/C
M.V.E. M.V.E.

Presidente Municipal A/C